



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO SEMAFÓRICO, PARA PEATONES EN PLAZA DE SAN ROQUE, ACCESO MERCADO DE ABASTOS EN LA CIUDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.**

**1. - OBJETO:**

El objeto del presente Pliego de condiciones es definir las características técnicas de los materiales y equipos necesarios para la instalación de un grupo de semáforos en la confluencia de las calles: Plaza de San Roque y CL. Trascuesta, en su acceso al Mercado de Abastos de nuestra ciudad, todo ello en aras de un incremento de la seguridad vial en esta zona, de tanta afluencia de personas, tanto locales como foráneas que nos visitan, incluidos estos fines en el Plan de Dinamización del Centro.

**2.- IDONEIDAD DEL CONTRATO.**

La Ley de Tráfico y Seguridad Vial, establece las competencias de los municipios en estas materias, entre ellas la “regulación, ordenación, y gestión” del tráfico, así como la obligación del mantenimiento de la misma.

En su Artículo 57. *Mantenimiento*, establece:

“1. *Corresponde al titular de la vía la responsabilidad del mantenimiento de la misma en las mejores condiciones posibles de seguridad para la circulación, y de la instalación y conservación en ella de las adecuadas señales y marcas viales.*”, por lo que al tratarse de una vía urbana, de titularidad municipal, es el Ayuntamiento, a través de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Tráfico, quien debe realizar las actuaciones encaminadas a la regulación, ordenación, y gestión del tráfico en nuestra ciudad.

**3.- DESCRIPCION DEL SUMINISTRO:**

La relación de materiales, con sus características técnicas y de accesibilidad, y obra civil necesaria para su instalación, que deben componer el grupo semafórico, se exponen a continuación:

Elementos Semafóricos.			Unidades
1	SE.019a	Ud. Semáforo de dos focos de 200 mm de lado, peatones con semáforos para invidentes modelo pasblue, con focos de Led's, pintado	2
2	SE.015	Ud. Semáforo de un foco de 200 mm de diámetro modelo PPC - Manopla con foco de Leds, pintado.	2
3	SE.021	Ud. Semáforo de tres focos de 200 mm de diámetro con focos de Leds, pintado.	2
4	SE.025	Ud. Semáforo de dos focos de 100 mm de diámetro, modelo repetidor con focos de Leds, pintado.	2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMERO JIMENEZ RICARDO	18-04-2018 11:20:28





**Reguladores Electrónicos**

Unidades

1	RE.017	Ud. Regulador electrónico modular con microprocesador, con 32 cambios horarios, días de tratamiento especial, control de grupos cíclicos, control de hasta 56 detectores, 16 fases de regulación, 16 planes de tráfico, 8 estructuras, configuración programable inicio secuencias, adaptable a cualquier aplicación de tráfico, cruces actuados, semiactuados, de secuencia fija, autónomo, coordinado, centralizado, microregulado y actuación de emergencia ciudadana(bomberos,etc.), con armario exterior galvanizado y pintado, cumpliendo la normativa del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Mod. MF4/BC.para 2 grupos semafóricos	1
2	RE.027	Ud. Pulsador de peatones electromecánico con leds, en caja de acero estanca, pintado	2
3	RE.030	Ud. Circuito para demanda de peatones, formada por relé de enclavamiento y memoria y alimentación exterior con protección por fusible calibrado, por cada demanda instalada	1

**Material Eléctrico**

Unidades

1	ME.003	Ud. Ejecución y legalización de derivación individual para instalación semafórica	1
2	ME.007	Ud. Protección formada por Interruptor Magnetotérmico y diferencial bipolar instalado y cableado en subcuadro o cuadro de alumbrado Público	1
3	ME.005	Ud. Placa de toma de tierra galvanizada de 500x500x2.5 mm.	2
4	ME.009	Mt. Cable de 0.6 / 1 Kv de 1 x 10 mm <sup>2</sup> libre de halógenos	176
5	ME.019	Mt. Cable de 1.000 V de 3 x 2.5 mm <sup>2</sup> .	52
6	ME.020	Mt. Cable de 1.000 V de 4 x 2.5 mm <sup>2</sup> .	82
7	ME.021	Mt.Cable Amarillo-Verde para toma de tierra de1x16mm	20

FIRMADO POR

ROMERO JIMENEZ RICARDO

FECHA FIRMA

18-04-2018 11:20:28





Elementos de Sustentación			Unidades
1	ES.005	Ud. Columna de 2.000/2.400 mm de altura de chapa de acero galvanizado de 3.5 mm de espesor.	2
2	ES.007	Ud. Columna de 800 mm de altura de chapa de acero galvanizado de 3.5 mm de espesor.	1
3	ES.009	Ud. Soporte de 270 mm. de aluminio inyectado.	2
4	ES.012	Ud. Gorrete de protección de columna semafórica de poliéster	3

Obra Civil			Unidades
1	OC.002	Ud. Cimentación para columna semafórica de 0.50x0.50x0.60 mts con hormigón H-150, excavada en cualquier clase de terreno, incluso codo de PVC, carga y transporte de sobrantes a vertedero c/rotura y reposición de solería	3
2	OC.025	Ud. Arqueta de registro de 40x40x60 cms incluida excavación, suministro y colocación de cerco y tapa de fundición dúctil	2
3	OC.026	Ud. Arqueta de registro de 60x60x80 cms incluida excavación, suministro y colocación de cerco y tapa de fundición dúctil	2
4	OC.033	Ud. Pozo para toma de tierra de 60 x 60 x 80 cms	2

5	OC.036	Mt. Canalización de 40x60 cms, bajo acera, con tubo de PVC de 100 mm de diámetro colocado, con protección de hormigón H-125, incluso demolición y excavación en aceras de baldosa hidráulica de 20x20 cms y su reposición	9
6	OC.041	Mt. Canalización de 50x80 cms en calzada, con dos tubos de PVC de 100 mm de diámetro colocados, con protección de hormigón H-175, incluso demolición de pavimento, excavación y reposición de aglomerado asfáltico en caliente	60
7	OC.043	Mt. Canalización de 50x80 cms en calzada de adoquín, con dos tubos de PVC de 100 mm de diámetro colocados, con protección de hormigón H-175, incluso demolición de pavimento, excavación y reposición de los mismos	5

### 3.- PLAZO DE EJECUCION.

El plazo de ejecución de la instalación comenzará en los treinta días siguientes, contando como primero el siguiente al de la formalización del contrato en documento administrativo, y hasta finalización de la instalación y puesta en funcionamiento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMERO JIMENEZ RICARDO	18-04-2018 11:20:28





**4.- PRESUPUESTO.**

El Presupuesto inicial del suministro asciende a la cantidad de **VEINTISEIS MIL SETECIENTOS EUROS (26.700.- €) IVA INCLUIDO.**

En sus ofertas los licitadores deberán aportar precio unitario y total de cada uno de los elementos que componen el grupo, debiendo ofertarse a la baja, sin llegar a ser temeraria.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD. Fdo.: Ricardo Romero Jiménez.

ID DOCUMENTO: JESSLOB3b2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMERO JIMENEZ RICARDO	18-04-2018 11:20:28